



LIQUIDACIÓN DE HABERES

Funcionaria : Rosa Beatriz Cabrera de Chaparro

Fecha de Nombramiento : 26 de Enero de 2016.-

Resolución de Nombramiento N°: 26/2016

Fecha de desvinculación laboral: 01 de noviembre de 2018.-

Salario Mensual: Gs 2.006.461.

Vacaciones causadas: Corresponde 10 días periodo 2018..... Art. 221 Código Laboral	668.820.-
Aguinaldo: proporcional correspondiente al periodo 2018.....	<u>1.672.050.-</u>
TOTAL HABERES SOCIALES	2.340.870.-

Recibí de LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ la suma de G **2.340.870.-** (Guaraníes **Dos millones trescientos cuarenta mil ochocientos setenta**) en concepto de liquidación de haberes sociales por rescisión de contrato laboral. Aclaro mi conformidad al respecto y por lo tanto no tener nada a reclamar en forma posterior, sea en el ámbito laboral u otra instancia. En Yguazú, a los un día del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-----

Rosa Beatriz Cabrera de Chaparro

ROSA BEATRIZ CABRERA DE CHAPARRO
C.I. N° 1.467.937.-
